

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



~~PATENTES COMERCIALES~~
NCRD / IEAV / DVL / ARPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 3312

CAUQUENES, 10 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "CARMEN LUCIA CAMPOS ACUÑA, RUT.: 08.503.498-7, ROL Nº 400191, ubicada en calle Maipú Nº 994, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de defunción del Sr. José Agustín Campos Acuña (QEPD)
 - ✓ Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ 03 Contratos de Compraventa de Patente Comercial
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada notarial artículo 4º Ley 19.925
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "José Agustín Campos Acuña (QEPD)", RUT.: 03.652.576-2 y el Contribuyente Actual es: CARMEN LUCIA CAMPOS ACUÑA, RUT.: 08.503.498-7.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400191, quedando como titular de la misma: CARMEN LUCIA CAMPOS ACUÑA, RUT.: 08.503.498-7.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes